

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**17287** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar O.A. de la resolución de concesión de aguas mixtas, en los términos municipales de Torrent y Aldaia (Valencia), expediente 2020CX0003.*

En el expediente instado por C.R. Canal Júcar-Turia Sector V Margen Izquierda de Torrent sobre concesión de aguas mixtas a derivar de aguas superficiales del Canal Júcar-Turia en su margen izquierda en el término municipal de Torrent (Valencia) y dos captaciones de aguas subterráneas en el término municipal de Aldaia (Valencia), con un volumen máximo anual de 5.704.973 m<sup>3</sup>/año y un caudal máximo instantáneo de 871 l/s, con destino a otros usos industriales y riego de 2649,82 ha. sitas en el término municipal de Torrent, Picassent, Godolleta, Chiva, Quart de Poblet, Aldaia y Alacuás (Valencia) se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2020CX0003.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 29 de abril de 2026.- Jefe del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A260022494-1